



FUNDACIÓN  
RENOVABLES

# Políticas que impulsan la transición energética: de Europa a España

**Sergio de Otto**

2 de junio de 2021

CONAMA 2020





## Índice

1. Ciudadanos, ciudades y energía

2. Muchos impulsos... y demasiados frenazos

3. Europa marca el camino

4. Marco Estratégico de Energía y Clima en España

Conclusiones





FUNDACIÓN  
RENOVABLES

# 1. Ciudadanos, ciudades y energía





## Los ciudadanos protagonistas

### Objetivo de la Fundación Renovables:

Promover un verdadero cambio de paradigma para

*“situar al ciudadano en el centro del sistema energético”.*

### ¿Cómo?

Convirtiendo al “consumidor” en generador, gestor y usuario.

Haciendo a los ciudadanos los protagonistas del cambio de modelo energético.

Priorizando la demanda sobre la generación.





## Y las ciudades también

### Ciudades con futuro

- Incorporación de tecnologías eficientes en sistemas gestionados por el municipio
- Desarrollo de un Plan de Movilidad Sostenible
- **Apuesta por la generación en consumo**
- **Desarrollo de planes y normas municipales para la rehabilitación de edificios**
- **Revitalización del barrio como marco de actuación**
- **Gestión de la información y del conocimiento**

DOCUMENTOS DE LA FUNDACIÓN RENOVABLES  
Web: [La energia en la ciudad](http://La energia en la ciudad)



#### ***Ciudades con futuro***

**Necesidad y oportunidad de un sistema energético sostenible**





FUNDACIÓN  
RENOVABLES

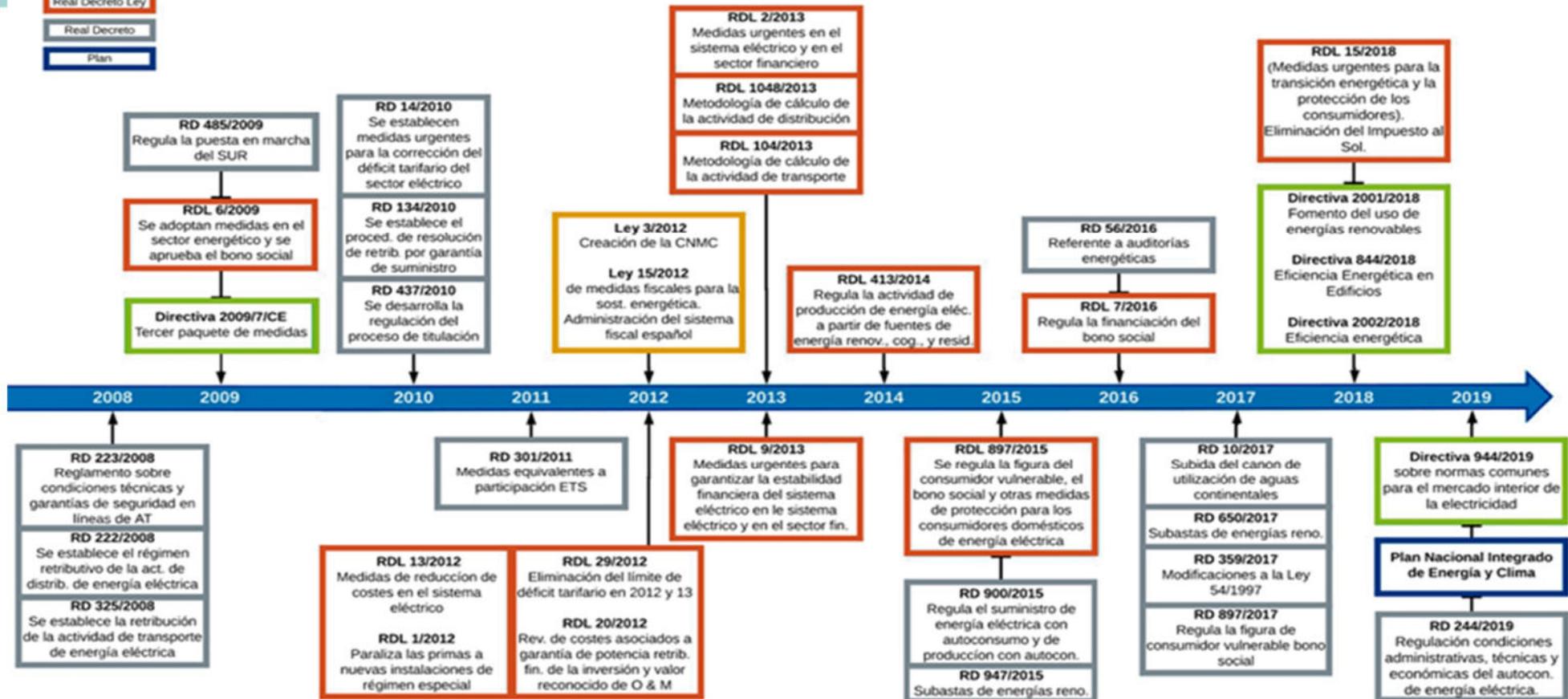
## 2. Muchos impulsos y demasiada





# ¿Impulsos? Muchos....

- Directiva
- Ley
- Real Decreto Ley
- Real Decreto
- Plan



## Algunos importantes como el Acuerdo de París

Primer **acuerdo universal** y vinculante

Tiene el objetivo de establecer un **marco global** para evitar un **calentamiento** por encima de los **2 °C** y, preferiblemente, limitarlo a **1,5 °C**.

**Aunque...** los objetivos nacionales no son vinculantes ni tampoco los compromisos de financiación.



En 2050 se alcanzará la neutralidad tecnológica (*descarbonización*).

## Pero también hemos tenido frenazos...

### Ofensiva anti renovable en España

- Que reclamó el sector convencional desde el año 2007.
- Que inició Sebastián con el RD 1578/2008 y culminó el PP con un aluvión de normas que parten del RDL 1/2012.
- Se demonizaron las renovables
- Se perdieron el tejido industrial y muchos empleos.

### Y la llegada de Trump en Estados Unidos



... que nos han hecho perder mucho tiempo



FUNDACIÓN  
RENOVABLES

### 3. Europa marca el camino



## No es un camino nuevo

**1997** Libro blanco de la energía 1997

**2001** Directiva 2001/77/CE de Fomento de las energías renovables

**2007** Estrategia 2020 (20% + ERs, 20% - emisiones y 20% +eficiencia)

**2009** Directiva 2009/28/CE Implante de la normativa para el 20 20 20

**2011** Hoja de Ruta de la Energía a 2050



## y se ha intensificado en los últimos años

**2016** Paquete Energía limpia para todos

**2018** Directiva 2018/84/CE Energía en edificios

**2018** Directiva 2018/2001/CE Fomento uso energías renovables

**2018** Directiva 2018/2002/CE Eficiencia energética

**2019** Directiva 2019/ 944/CE Mercado de la electricidad

**y 2021** Los fondos Next Generation EU





## El papel del ciudadano en las directivas europeas

### Directiva (UE) 2018/2001, sobre el fomento del uso de energía procedente de fuentes renovables.

1. Se apuesta por la **gestión de la demanda**. Se da más importancia a las tecnologías que permiten reducir y desplazar la demanda de energía que a la oferta de generación. **El autoconsumo se concibe como ahorro de energía.**
2. Las renovables se impulsarán a través de la **generación descentralizada y distribuida**. Generar en el mismo centro de consumo es más eficiente que la energía centralizada.
3. Impulso a los **pequeños proyectos frente a las renovables a gran escala**. El crecimiento de éstas será mayor a través de su integración en el urbanismo y en el transporte.
4. Vinculación de las energías renovables **con la economía productiva** frente a la economía especulativa. Todas las formas de autoconsumo tienen beneficios directos en el desarrollo económico local y en el empleo de calidad.





# El papel del ciudadano en las directivas europeas

## La Directiva (UE) 2018/2001 de renovables

Define al “**autoconsumidor**” o “**autoconsumidores de energías renovables**”, la “**comunidad de energías renovables**” y un “**entorno favorable al autoconsumo**” con almacenamiento como derechos del **consumidor activo**, incluidos entes locales y pymes, para desarrollar la generación distribuida y participar en el sistema eléctrico.

## Directiva (UE) 2019/944 del mercado interior de electricidad

Esta Directiva define el “**cliente activo**” y la “**comunidad ciudadana de energía**” como parte del sistema eléctrico, no solo para generación, sino para distribución, consumo, agregación, almacenamiento y servicios energéticos. Se garantiza una serie de derechos.





## Los nuevos derechos de los consumidores

- Al autoconsumo con **almacenamiento**
- Al autoconsumo **compartido**
- A participar en una **comunidad local** de energías renovables
- A contratar la **compra** de electricidad renovable y al comercio **entre pares** de energías renovables
- A la **no retroactividad y no revisión** de los apoyos
- A la **simplificación** de la tramitación **administrativa** y su notificación
- A **no** estar sujetos, como consumidores, a procedimientos y **cargos discriminatorios o desproporcionados**
- A que los Estados miembros instauren un **marco facilitador** para el desarrollo del autoconsumo





FUNDACIÓN  
RENOVABLES

## 4. Marco estratégico de Energía en España



## Marco estratégico de Energía y Clima

Presentado en febrero de 2019.

Formado por:

- ❖ **Ley de Cambio Climático y Transición Energética**
- ❖ **Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC)**
- ❖ **Estrategia de Transición Justa**



Tres herramientas para que España cuente con un marco estratégico para la:

## Descarbonización de nuestra economía.

*Erradicar los combustibles fósiles (carbón, petróleo y gas natural) en todos los sectores de la sociedad*

## Plan Nacional de Energía y Clima para 2021-2030

Es el principal instrumento en el que se concreta el cumplimiento del Acuerdo de París en España.

Define los objetivos a 2030 de:

- reducción de emisiones,
- penetración de energías renovables y
- eficiencia energética.



## Estrategia de Transición Justa

Es el marco de acción propuesto por la Organización Internacional del Trabajo y la CMNUCC para **maximizar los beneficios en la actividad y el empleo minimizando los impactos negativos** de la transición ecológica y la descarbonización.





## Ley de Cambio Climático y Transición Energética

### Un gran paso ...

Fija la **hoja de ruta** para alcanzar las **cero emisiones en 2050**.

- Para **2030**:
  - **23%** de reducción de emisiones respecto a 1990.
  - **35%** del consumo final de origen renovable
    - (74% si electricidad).
- Para **2050**:
  - **100%** de electricidad generada con renovables.
  - **35%** de reducción del consumo de energía primaria.
  - Vehículos ligeros **0 emisiones**.
- **Municipios** de más de 50.000 hab. **zonas de bajas emisiones** antes de 2023.
- El sistema educativo español promoverá la **implicación de la sociedad española** en las respuestas frente al cambio climático.
- Reforzar el **conocimiento sobre el cambio climático y sus implicaciones**.
- Promover **la capacitación para una actividad técnica** y profesional baja en carbono y resiliente frente al cambio climático.
- Adquisición de la necesaria **responsabilidad personal y social**.





## Ley de Cambio Climático y Transición Energética

### Un gran paso pero.....

- Los objetivos no están alineados con recomendaciones de la ONU para no superar los 1,5°C.
- Hay que reducir un 7,6% anual entre 2020-2030 en todo el mundo. La ley española propone poco más del 2,3%.
- Deberíamos elevar objetivo al 55% en 2030 para alcanzar el cero neto en 2040.
- No hay objetivos concretos para el desarrollo del autoconsumo.
- La fecha de prohibición de los coches de combustión se debería adelantar a 2030.
- Escasa concreción y ambición, en general, en transporte y movilidad.
- Falta una apuesta por el desarrollo urbano y la actuación en las ciudades.
- No incluye una reforma del marco legal.
- No aborda la creación de una Ley de Fiscalidad Verde.
- No plantea la regulación del control en la ordenación del territorio con las energías renovables.

A pesar de estas carencias tenemos un marco para avanzar





FUNDACIÓN  
RENOVABLES

# Conclusiones





## Conclusiones

1. Para la Fundación Renovables el ciudadano es el centro de la Transición Energética
2. Hemos perdido mucho tiempo
3. La Unión Europea es inequívoca en el papel que atribuye al ciudadano
4. España está orientada en la dirección correcta
5. Invitamos a los ciudadanos a asumir un papel protagonista en la Transición Energética



Gracias por su atención



FUNDACIÓN  
RENOVABLES

Pedro Heredia 8, 2º Derecha  
28028 Madrid

[www.fundacionrenovables.org](http://www.fundacionrenovables.org)

